

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		
	CÓDIGO: F-GA-CO-21	VERSIÓN: 05	FECHA: 30/09/2025

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 002 DEL 2026 PROCESO No. CP-CD-PS-002-2026

CERTIFICA

- Que, JUDITH LORENA PINZON QUIÑONEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.081.701.881 Expedida en Palestina, Huila. Cumplió con las obligaciones del contrato, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO, REVISIÓN Y GESTIÓN DE LOS ASUNTOS Y TRAMITES RELACIONADOS CON EL CONCEJO DE PITALITO." Cumplió con las obligaciones del contrato en mención, durante el mes de junio de 2026.

El Contrato en mención presenta el siguiente balance:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
2026000323 PRIMER PAGO	2.1.2.02.02.008	27/01/2026	INICIO 02/02/2026 TERMINACIÓN 01/06/2026	\$12.000.000	\$2.900.000	\$9.100.000
2026000323 SEGUNDO PAGO				\$9.100.000	\$3.000.000	\$6.100.000
2026000323 TERCER PAGO				\$6.100.000	\$3.000.000	\$3.100.000
2026000323 CUARTO PAGO				\$3.100.000	\$3.000.000	\$100.000
2026001142 ADICIÓN No. 01	2.1.2.02.02.008	08/05/2026	INICIO 02/02/2026 TERMINACIÓN 01/08/2026	\$6.000.000	\$0	\$6.100.000
2026001142 QUINTO PAGO				6.100.000	\$3.000.000	\$3.100.000

- Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, se verificó el pago correspondiente al periodo de junio según planilla Nro. 8641447111, el cual se ajusta a la base y porcentaje que corresponde.
- Que, con la firma del presente documento autorizo la cancelación del pago No. 5, por la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE, a través de la Tesorería General del Municipio de Pitalito.
- Que para la expedición del presente se tuvieron en cuenta los siguientes documentos soporte: (Informe de contratista, anexos del informe, planilla seguridad social, Cuenta de cobro).

Se firma a los 22 días del mes de junio de 2026

FABIAN ANDRES BOLAÑOS ORDOÑEZ
 Presidente Concejo Municipal 2026
 C.C. 1.083.918.527 de Pitalito Huila

Proyectó: Leonel David Alba Pinzón -- Profesional Jurídico, Concejo Municipal de Pitalito.

Revisó: Leonel David Alba Pinzón

Firma:

Cargo: Profesional Jurídico, Concejo Municipal de Pitalito.

Aprobó: Fabian Andrés Bolaños Ordoñez

Firma:

Cargo: Presidente Concejo de Pitalito 2026



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

INFORME DE SUPERVISION No. 05

SUPERVISOR DEL CONTRATO	FABIAN ANDRES BOLAÑOS ORDOÑEZ
CARGO	Presidente Concejo Municipal 2026
APOYO A LA SUPERVISION	NO APLICA
CARGO	NO APLICA
No. PROCESO SECOP	CP-CD-PS-002-2026
CONTRATO	002 DE 2026
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO, REVISIÓN Y GESTIÓN DE LOS ASUNTOS Y TRAMITES RELACIONADOS CON EL CONCEJO DE PITALITO.
VALOR	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) M/CTE.
CONTRATISTA	JUDITH LORENA PINZON QUIÑONEZ
NIT/ C.C.	1.081.701.881 de Palestina Huila
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 de enero de 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	Pitalito Huila
FECHA DE INICIO	02 de febrero de 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Cuatro (04) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) M/CTE.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000) M/CTE.
PRORROGA No. 1	DOS (2) MESES
ADICION No. 1	SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000,00) M/CTE
SUSPENSION No.	NO APLICA
FORMA DE PAGO:	Un primer pago proporcional sobre la base TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE, incluido IVA si a ello aplica, por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato, hasta el día 30 del respectivo mes. Pagos mensuales iguales por la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE, incluido IVA si ello aplica con corte al día 30 de cada mes. Un pago final proporcional sobre la base de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE, incluido IVA, si a ello aplica por los días ejecutados durante el último mes del contrato, previa presentación del informe de actividades y certificados a satisfacción por parte del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al sistema general de seguridad social y riesgos laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, y presentación de la factura o documento equivalente cuando aplique. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. NOTA: Cumplir con sus obligaciones con el pago de los aportes al sistema de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes

Proyectó: Leonel David Alba Pinzón – Profesional Jurídico, Concejo Municipal de Pitalito.

Revisado por: Leonel David Alba Pinzón	Aprobado por: Fabian Andrés Bolaños Ordoñez
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Jurídico, Concejo Municipal de Pitalito.	Cargo: Presidente Concejo de Pitalito 2026

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

	parafiscales señalados por la Ley 789 de 2002 si estuviese obligado a ello de acuerdo al valor del suministro mensual. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, son de cargo EXCLUSIVO del contratista. Por lo tanto, los precios ofrecidos deberán contemplar tales conceptos. Los precios pactados en el contrato que se deriven del presente proceso no serán objeto de ajustes
--	---

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
2026000326	16/01/2026	\$ 12.000.000
Rubro: (2.1.2.02.02.008)		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
2026000323	27/01/2026	\$ 12.000.000

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADO O PRODUCTO
1. Participar en los espacios, reuniones, mesas de trabajo y procesos convocados por la mesa directiva, en el marco de su objeto contractual.	Se acompañó al presidente y la junta directiva, en los espacios, reuniones, mesas de trabajo y procesos convocados las dudas e inquietudes que se generaron.	Evidencia Fotográfica
2. Apoyar en la organización y coordinación logística de las sesiones y eventos programados por el concejo municipal, asegurando buen funcionamiento necesarios para su realización.	Durante el mes de junio, el contratista brindó apoyo al Presidente del Concejo Municipal y a la Mesa Directiva en la coordinación logística de los eventos y actividades programadas en el marco de las citaciones efectuadas por la Corporación y las proposiciones presentadas por los Honorables Concejales, contribuyendo al adecuado desarrollo de las sesiones y demás espacios institucionales. Asimismo, se acompañó la realización del encuentro denominado "Nuevos Liderazgos que Transforman el Futuro:	Evidencia Fotográfica

Proyectó: Leonel David Alba Pinzón – Profesional Jurídico, Concejo Municipal de Pitalito.

Revisado por: Leonel David Alba Pinzón	Aprobado por: Fabian Andrés Bolaños Ordoñez
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Jurídico, Concejo Municipal de Pitalito.	Cargo: Presidente Concejo de Pitalito 2026



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

	Gobiernos Escolares y Participación Ciudadana", desarrollado de manera articulada entre el Concejo Municipal y la Contraloría Departamental del Huila. En este espacio se apoyaron las actividades de organización, logística, protocolo y entrega de reconocimientos a los participantes, garantizando el correcto desarrollo del evento y el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos.	
3. Asistir en la preparación y distribución de materiales, documentos y presentaciones requeridas para las reuniones y eventos, siguiendo las indicaciones establecidas el secretario general.	Durante el mes de junio, el contratista brindó apoyo en la preparación, organización y distribución de materiales, documentos, informes y presentaciones requeridas para el adecuado desarrollo de las actividades administrativas y corporativas del Concejo Municipal. De igual manera, se acompañó a la Corporación en la atención y orientación a la ciudadanía, suministrando información y apoyo en los diferentes requerimientos presentados por la comunidad ante la entidad. Asimismo, los días 18 y 19 de junio se brindó acompañamiento en la atención de las actividades administrativas del Concejo Municipal con ocasión del permiso otorgado a la Auxiliar Administrativa de planta, realizando seguimiento al correo electrónico institucional.	Documentos: Evidencia Fotográfica

Proyectó: Leonel David Alba Pinzón – Profesional Jurídico, Concejo Municipal de Pitalito.

Revisado por: Leonel David Alba Pinzón

Firma:

Cargo: Profesional Jurídico, Concejo Municipal de Pitalito.

Aprobado por: Fabian Andrés Bolaños Ordoñez

Firma:

Cargo: Presidente Concejo de Pitalito 2026



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

	recepción y trámite de solicitudes, atención al público y apoyo en las demás labores necesarias para garantizar la continuidad de la gestión administrativa de la Corporación.	
4. Facilitar la comunicación interna y externa relacionada con las actividades del concejo municipal, respondiendo consultas, agendando reuniones y manejando la correspondencia según las necesidades.	Durante el mes de Junio el contratista brindó apoyo en la búsqueda, recopilación y organización de documentos, antecedentes administrativos e información requerida para la elaboración y contestación de las peticiones radicadas ante el Concejo Municipal, contribuyendo al cumplimiento oportuno de los términos legales establecidos. Asimismo, se prestó apoyo al asesor jurídico en la revisión y preparación de respuestas a las solicitudes presentadas por la ciudadanía, facilitando la gestión documental y el flujo de información necesario para su adecuada atención. De igual manera, se sirvió como enlace de comunicación entre la Presidencia del Concejo Municipal y las diferentes dependencias involucradas, con el fin de coordinar y garantizar la respuesta oportuna y eficiente a los requerimientos formulados por los ciudadanos.	Documentos: Oficios
5. Gestionar la agenda del presidente del Concejo Municipal y la mesa directiva, coordinando reuniones, citas y eventos, asegurándose de que se realicen según las prioridades y	Durante el mes de junio el contratista apoyo en la gestión y coordinación de la agenda institucional del Concejo Municipal y de la Mesa Directiva, programando reuniones, citas,	Documentos: Agenda mes de junio

Proyectó: Leonel David Alba Pinzón – Profesional Jurídico, Concejo Municipal de Pitalito

Revisado por: Leonel David Alba Pinzón

Aprobado por: Fabian Andrés Bolaños Ordoñez

Firma:

Firma:

Cargo: Profesional Jurídico, Concejo Municipal de Pitalito.

Cargo: Presidente Concejo de Pitalito 2026



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

necesidades, y dando seguimiento a su cumplimiento oportuno.	sesiones y demás eventos institucionales, de conformidad con las prioridades y necesidades de la Corporación. Asimismo, se realizó seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por las entidades, funcionarios y demás actores convocados mediante las citaciones efectuadas por el Concejo Municipal.	
6. Apoyar en la proyección de documentos, oficios y comunicaciones que requiera la Mesa Directiva para el normal funcionamiento de la corporación.	El contratista apoyo en la elaboración y proyección de oficios, comunicaciones y demás documentos administrativos requeridos por la Presidencia, la Mesa Directiva y las diferentes dependencias del Concejo Municipal, garantizando su adecuada estructuración y trámite oportuno. Asimismo, se apoyó el cargue y radicación de comunicaciones, respuestas y demás actuaciones dirigidas al Tribunal Administrativo del Huila a través de la plataforma SAMAI, verificando el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la gestión judicial y administrativa de la Corporación. De igual manera, se prestó apoyo al asesor jurídico del Concejo Municipal en la recopilación, organización y gestión de la información requerida para la atención de asuntos jurídicos, así como en la preparación y radicación de acciones constitucionales y demás actuaciones solicitadas	Documentos: Proyección de poder Radicación plataforma SAMAI. Radicación de tutelas.

Proyectó: Leonel David Alba Pinzón – Profesional Jurídico, Concejo Municipal de Pitalito.

Revisado por: Leonel David Alba Pinzón	Aprobado por: Fabian Andrés Bolaños Ordóñez
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Jurídico, Concejo Municipal de Pitalito.	Cargo: Presidente Concejo de Pitalito 2026

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

	por la Mesa Directiva y los Honorables Concejales, contribuyendo al cumplimiento oportuno de los requerimientos legales e institucionales.	
7. Apoyar, documentar y organizar los soportes físicos y digitales en cada uno de los procesos y procedimientos contractuales de la Corporación, asegurando que los expedientes cuenten con la documentación requerida para su trámite.	El contratista apoyó en la organización de las carpetas físicas, correspondientes a los procesos contractuales que se adelantan desde el concejo municipal.	Documentos: Documentos contractuales.

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
Febrero de 2026.	01	\$2.900.000	\$2.900.000	\$9.100.000	24%	N/A	N/A
Marzo de 2026	02	\$3.000.000	\$5.900.000	\$6.100.000	49.17%	N/A	N/A
Abril de 2026	03	\$3.000.000	\$8.900.000	\$3.100.000	74.16%	N/A	N/A
Mayo de 2026	04	\$3.000.000	\$11.900.000	\$100.000	99.17%	N/A	N/A
Adición No 01 RP 2026001142 \$6.000.000 Mes de junio	05	\$3.000.000	\$14.900.000	\$3.100.000	82.78%	N/A	N/A

Nota: Teniendo en cuenta que el contrato tuvo una adición presupuestal por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000), como consta en el registro presupuestal N° 2026001142, del 28/05/2026 el porcentaje de ejecución presupuestal para el mes de junio tuvo un avance menor a lo que normalmente se venía presentado en los meses anteriores.

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:			
No de la planilla	Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
8641447111 PLANILLA JUNIO	\$1.750.905	Salud 12%	\$218.900
		Pensión 16%	\$280.200
		ARL 1.044%	\$ 9.200
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL O PRESENTANTE LEGAL: (si aplica)	Fecha de elaboración (dd/mm/aa): Quien suscribe: _____		

Proyectó: Leonel David Alba Pinzón – Profesional Jurídico, Concejo Municipal de Pitalito.

Revisado por: Leonel David Alba Pinzón	Aprobado por: Fabian Andrés Bolaños Ordoñez
Firma: _____	Firma: _____
Cargo: Profesional Jurídico, Concejo Municipal de Pitalito.	Cargo: Presidente Concejo de Pitalito 2026

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

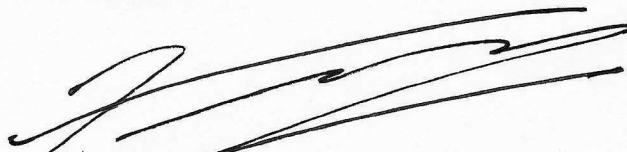
NIT 891180077-0

OBSERVACIONES

Se ha realizado seguimiento detallado al cumplimiento del contrato, según lo plasmado y las responsabilidades asignadas al contratista, razón por la cual ha demostrado responsabilidad y cumplimiento en la ejecución de cada una de las actividades del contrato No. 002 de 2026 durante el periodo de ejecución.

Por otra parte, entregó soportes digitales en CD de los productos que compiten en el cumplimiento de las obligaciones establecidas. El contratista no presenta ningún proceso sancionatorio y actualmente cumple con sus especificaciones.

Se firma a los 22 días del mes de junio de 2026.



FABIAN ANDRES BOLAÑOS ORDOÑEZ

Presidente Concejo Municipal 2026

Supervisor contrato N° 002 de 2026

Proyectó: Leonel David Alba Pinzón – Profesional Jurídico, Concejo Municipal de Pitalito.	
Revisado por: Leonel David Alba Pinzón	Aprobado por: Fabian Andrés Bolaños Ordoñez
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Jurídico, Concejo Municipal de Pitalito.	Cargo: Presidente Concejo de Pitalito 2026